SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MELENDEZ HIDALGO KATTY GIOVANA
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-033-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 089-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan: 14/09/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 1278.25
Consultor/Regente que suscribió el plan: GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/09/2014, Término: 20/09/2014
Nro Res. Inicio PAU: 1103-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 190-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.62U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Coumarouna odorata* | *Shihuahuaco*		485.554	341.464

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		32.35	31.957	31.957	100%	98,8%
2	*Copaifera reticulata | Copaiba*		181.046	180.825	39.964	22,1%	22,1%
3	*Manilkara bidentata | Quinilla*		112.237	110.324	93.069	84,4%	82,9%

Fuente: Resolución N° 190-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 03:39:59

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.